

FG-11-010/2024

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

LISTADO DEFINITIVO* DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

*Este listado no supone una propuesta de adjudicación y está sujeto y condicionado a los posteriores trámites del concurso

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30220714

NCD: 18

DATOS DE LA CONVOCATORIA						
CONCURSO	FG-11-010/24	Fecha Convocatoria	14.03.2024	Publicada en BOAM	18.03.2024	
DATOS DEL PUESTO						
Denominación del Puesto	ADMINISTRATI	Código del Puesto	30220714	Número de orden	1	
Unidad orgánica	Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias Coordinación General de Seguridad y Emergencias Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias					
Nº puestos convocados	1	Grupo/Subgrupo	C1C2	Nivel	18	Complemento Específico
Cuerpo/Escala	AG	Administración	Ayuntamiento de Madrid	Titulación requerida	X	10.553,2

VALORACIÓN FINAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total méritos específicos	TOTAL
ROMERO GUZMAN , OLAYA	***6292**	1	C2	16/11	15	4,25	0,00	5,366	1,40	2 / 2 / 2,833	6,833	17,849
GIL VAZQUEZ , RUBEN	***8750**	1	C2	10/0	16	2,50	0,50	6,000	2,90	0 / 2 / 1	3,000	14,900

Información de Firmantes del Documento

MARIA ANTONIA TORRES GARCIA - SUBDIRECTORA GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y PERSONAL

Fecha Firma: 10/05/2024 11:42:30



*** MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

Información de Firmantes del Documento

MARIA ANTONIA TORRES GARCIA - SUBDIRECTORA GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y PERSONAL

Fecha Firma: 10/05/2024 11:42:30

